

GLOSARIO CONTABLE.

Compilo: Cp. Mg. Carlos Hidalgo Bolaños.



GLOSARIO CONTABLE.

Compilo: Cp. Mg. Carlos Hidalgo Bolaños.

- **Contabilidad:** Es un sistema estructurado para clasificar los hechos económicos que ocurren en un negocio. De tal manera que, se constituya en el eje central para llevar a cabo los diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento económico que implica el constituir una empresa determinada.
- **Contabilidad financiera:** Se ocupa principalmente de los estados financieros para uso de quienes proveen fondos a la entidad y de otras personas que puedan tener intereses creados en las operaciones financieras de la firma, empresa u organización.
- **Contabilidad gerencial:** se encarga principalmente de la acumulación y del análisis información relevante para uso interno de los gerentes en la planeación, el control y la toma de decisiones.
- **Activo:** Cualquier cosa con valor comercial, de cambio, poseída por un individuo o entidad.
- **Activo circulante o corriente:** Activo de una empresa que razonablemente puede esperarse que sea convertido en dinero, vendidos o consumidos a lo largo del ciclo normal de operaciones.

- **Activo fijo:** El de ciclo largo destinado a la cantidad productiva más que a la reventa. Incluye la planta, el equipo y el activo intangible.
 - **Activo diferido:** Cargo diferido; gasto pagado por anticipado.
 - **Pasivo:** son las deudas que tiene la empresa. Las obligaciones de diversos frentes que debe cubrir la empresa.
 - **Pasivo Circulante:** Parte del pasivo que vence antes de un año. Incluye proveedores, hacienda pública, seguridad social y acreedores bancarios o varios a corto plazo.
 - **Pasivo a corto plazo:** Está constituido por las deudas y obligaciones pagaderas por la empresa a corto plazo o sea dentro de un plazo aproximado no mayor de un año, a partir de la fecha del balance General Normalmente se pagan con activos circulantes.
 - **Pasivo a largo plazo:** Comprende las obligaciones por pagarse dentro de un plazo mayor de un año, aproximadamente a partir siempre de la fecha del balance general.
 - **Pasivo fijo:** Todas las deudas que no vencen dentro del periodo fiscal subsiguiente (por ejemplo hipotecas, bonos en circulación).
 - **Patrimonio:** Es el conjunto de bienes y obligaciones de una persona considerados como una universalidad de Derecho, una unidad jurídica. El patrimonio es un receptor universal, que no varía por las modificaciones a su contenido.
-
- **Capital:** Activos netos de una empresa, sociedad o figura semejante, incluyendo la inversión original y todas las ganancias y beneficios sobre la misma. Cantidad invertida en la empresa.
 - **Capital contable:** total de las participaciones que aparece en el registro de contabilidad representado en interés del propietario.
 - **Capital social:** Capital aportado por los accionistas para constituir el patrimonio social de la empresa y a la vez esta les otorga sus derechos sociales.
-
- **Cuentas por pagar:** Pasivo representado de la cantidad que debe un individuo o empresa a un acreedor por las adquisiciones de mercancía o servicios, basándose en un sistema de cuenta corriente o crédito a corto plazo.
 - **Cuentas por cobrar:** Las que se adeudan a una empresa por las ventas de mercancía, basándose en un sistema de cuentas corrientes.

- **Amortización:** Sistema de liquidar una obligación futura de forma paulatina, a cargo de una cuenta de capital o mediante la entrega de dinero para cubrir la deuda. Reducción gradual de una deuda a través de pagos periódicos iguales con cuantía suficientes para pagar los intereses corrientes y liquidar la deuda a su vencimiento.
- **Anticipo:** Cobros por anticipado o desembolso producido antes de que un gasto sea reconocido como efectuado.
- **Asiento de cierre:** Asiento de diario realizado al final de un periodo contable para cerrar todas las cuentas de ingresos, gastos y otras cuentas del periodo.
- **Acción:** Unidad de capital o nombre del poseedor y que indica que propiedad sobre una empresa.
- **Acciones al portador:** Capital social en acciones de una corporación (o sociedad) generalmente una sociedad económica representada por certificados o títulos al portador.
- **Acciones comunes:** La clase de acciones de una corporación o sociedad (anónima) que después de considerar los derechos de la clase preferente, en su caso no tiene limitaciones, ni preferencia en su participación, en las distribuciones de las ganancias de superávit de una compañía o en la distribución definitiva de su activo.
- **Acciones preferentes:** Clase de acciones que tiene derecho de prioridad sobre los accionistas comunes a las utilidades de una compañía y frecuentemente también sobre los activos en caso de liquidación.
- **Accionista:** El propietario legal de una o más acciones del capital social (o en acciones) de una compañía.
- **Acreditar:** Registrar un crédito mediante un asiento de contabilidad.
- **Balance general:** Estado de la situación financiera de cualquier unidad económica, que muestren en un momento determinado el activo, al costo, al costo de mercado o a otro valor indicado.
- **Balance de comprobación:** Lista o extracto de los saldos o del total de los débitos y del total de los créditos de las cuentas en un mayor que tiene por objeto determinar la igualdad de los débitos a los créditos acentuados y fijar un resumen básico para su estado financiero.
- **Conciliación bancaria:** Estado que muestra la diferencia entre el saldo de una cuenta llevada por un banco y la cuenta respectiva de acuerdo con los libros del cliente del mismo banco.
- **Caja chica:** Fondo de una cantidad determinada del cual se extraen los fondos para los gastos de pequeñas cuantías. Este sistema es de uso común en los negocios.

- **Capital:** Activos netos de una empresa, sociedad o figura semejante, incluyendo la inversión original y todas las ganancias y beneficios sobre la misma. Cantidad invertida en la empresa.
- **Cuenta:** Registro de todas las transacciones y de la fecha de cada una de ella que afecta una fase particular de una empresa. Se expresa en forma de cargo y abonos evaluados en términos monetarios y mostrando en saldo actuar si existe.
- **Contador:** Aparato que almacena un número y permite incrementarlo y decrementarlo en función de determinadas instrucciones.
- **Costo:** Valor cedido por una entidad para la obtención de bienes o servicios. Todos los gastos son costos pero no todos los costos son gastos.
- **Crédito:** Parte de un asiento registrado en el lado derecho del diario de la cuenta mayor. Ventas o compras acompañadas de una promesa de pago posterior a la fecha en que se realizan.
- **CIF:** Termino internacional de comercio que sirve para reflejar una condición de venta que incluye el precio de la mercancía, el importe del flete y del seguro.
- **FOB:** Clausura que lo comercio marítimo internacional establece para el vendedor las siguientes obligaciones: pagar los gastos de transporte hasta el buque y la carga de la mercancía, así como los riesgos que se presentan hasta que las mercancías sean colocadas a borda del buque en la fecha y lugar convenido.
- **Depreciación:** Normalmente cargos contra beneficios para cancelar el costo de un activo menos el valor residual a lo largo de su vida útil estimada.
- **Estado financiero:** Balance general, un estado de ingresos (o resultados); un estado de fondo o cualquier estado auxiliar u otra presentación de datos financieros derivados de los registros de contabilidad.
- **Pasivo:** Los fondos que debe un banco. El pasivo más grande para un banco son los depósitos de sus clientes.
- **Pasivo Circulante:** Parte del pasivo que vence antes de un año. Incluye proveedores, hacienda pública, seguridad social y acreedores bancarios o varios a corto plazo.
- **Pasivo fijo:** Todas las deudas que no se vencen dentro del periodo fiscal subsiguiente (por ejemplo hipotecas, bono en circulación).
- **Capital contable:** total de las participaciones que aparece en el registro de contabilidad representado en interés del propietario.
- **Capital social:** Capital aportado por accionista para constituir el patrimonio social quien les otorga sus derechos sociales.

- **Capital suscrito:** El aportado por los socios. Marca la verdadera responsabilidad de los accionistas.
- **Capital pagado:** Cantidad total en efectivo, en propiedades y en servicios que aportan a una corporación o sociedad sus accionistas y que generalmente constituye una partida importante en el balance general.
- **Cuentas por pagar:** Pasivo representado de la cantidad que debe un individuo o empresa a un acreedor por las adquisiciones de mercancía o servicios, basándose en un sistema de cuenta corriente o crédito a corto plazo.
- **Cuentas por cobrar:** Las que se adeudan a una empresa por las ventas de mercancía, basándose en un sistema de cuentas corrientes.
- **Documento:** Cualquier cosa impresa o descrita en la que se confía para registrar o probar algo.
- **Inventario:** Materia prima y materiales, abastecimientos o suministros, productos terminados y en procesos de fabricación y mercancía en existencia, en tránsito, en depósito o consignada en poder de terceros.
- **Ingreso:** Dinero o equivalente monetario que es ganado o recibido como contra partida por la venta de bienes y servicios.
- **Ventas:** Transferencia de la literalidad de un bien o bienes o el compromiso de realizar un servicio a cambio de un pago efectivo actual o futuro.
- **Compra:** Acto por que un agente económico adquiere el dominio de un bien (o recibe un servicio) contra el pago de un precio.
- **Contabilidad por partida doble:** es la base del sistema estándar usado por negocios y otras organizaciones para llevar la cuenta de las transacciones financieras. Su premisa es que las condiciones financieras y los resultados de las operaciones de un negocio (u otra organización) se representan cabalmente por variables, llamadas cuentas, cada una de las cuales refleja un aspecto particular del negocio como valor monetario.
- **Contabilidad por partida simple:** Es un conjunto de anotaciones que no se basan en una regla general. En él se consideran las operaciones al contado y a plazo. Las primeras se anotan como entradas o salidas de caja y las segundas cargando o abonando en la cuenta del corresponsal la cantidad de que resulte deudor o acreedor.
- **Débito:** Se refiere al dinero que ya es de la propiedad del cliente, quien dispone de él cambio en una cuenta bancaria, al contrario del crédito, donde el dinero utilizado es dado.

- **Cuenta:** Es el elemento básico y central en la contabilidad y en los servicios de pagos. Las cuentas suponen la clasificación de todas las transacciones comerciales que tiene una empresa o negocio.
- **Cuentas nominales:** Son también llamadas de pérdidas o ganancias, son las que se encargan de registrar el desarrollo del objeto social de la empresa. Las cuentas nominales están conformadas por los ingresos, los gastos, costos de venta y costos de producción.
- **Cuentas reales:** Son las comprenden el activo, el pasivo y el capital líquido de una negociación, y puesto que forman parte integrante del balance general, se les denomina cuentas del balance General.
- **Acreedores:** La contabilización de las adquisiciones se práctica de modo simultaneo en el Diario de Compras, en las cuentas de los proveedores y en sus resúmenes de cuenta; y los pagos que se realizan a los acreedores se asientan en el Diario de Cajas Egresos y simultáneamente en esta cuenta, la misma se halla en sometida a un régimen similar a la cuenta de los deudores.
- **Activo intangible:** es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que se tiene para ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.
- **Activo tangible:** Parte del activo de una empresa que tiene presencia física o material.
- **Acciones preferentes no acumulativas:** Estas no dan derecho al tenedor al recibo eventual de dividendos aprobados, sino que estipula que el emisor pague solamente los dividendos corrientes antes de pagar a los accionistas ordinarios.
- **Acción preferente acumulativa:** es aquella donde los dividendos no pagados en cualquier año se acumulan a futuro. Antes de que cualquier dividendo se pueda pagar a los accionistas comunes, todo el balance de arrastre debe ser pagado primero a los preferentes.
- **Depósitos en Tránsito:** Son aquellos depósitos que por lo general se envían al final de mes y estos no son Acreditados en el banco por lo que estarán Cargados en los libros de la empresa pero no en estado de cuenta del mes.
- **Deposito:** Es una operación financiera por la cual una entidad financiera, a cambio del mantenimiento de ciertos recursos monetarios inmovilizados un periodo de tiempo determinado, reporta una rentabilidad financiera fija o variable, en forma de dinero o en especie.
- **Documentos por cobrar:** Son cuentas por cobrar documentadas a través de letras, pagarés u otros documentos, proveniente exclusivamente de las operaciones comerciales.
- **Documento por pagar:** Son aquéllos en que consta la promesa de pagar incondicionalmente a una fecha determinada, cierta cantidad de dinero.

- **Pasivo a corto plazo:** Está constituido por las deudas y obligaciones pagaderas por la empresa a corto plazo o sea dentro de un plazo aproximado no mayor de un año, a partir de la fecha del balance General Normalmente se pagan con activos circulantes.
- **Pasivo a largo plazo:** Comprende las obligaciones por pagarse dentro de un plazo mayor de un año, aproximadamente a partir siempre de la fecha del balance general.
- **Pagare:** Representa una promesa de pagar una suma de dinero en una fecha estipulada futura.
- **Consignación:** Es el traspaso de la posesión de mercancías de su dueño, llamado comitente o consignador, a otra persona, denominada comisionista o consignatario, que se convierte en un agente de aquél a los fines de vender las mercancías.
- **Impuesto:** Es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por Derecho público.
- **Nómina:** Es un sistema de contabilidad manual que consiste en una relación nominal de cada uno de los individuos que en una oficina deben percibir haberes.
- **Balance:** Es el estado que refleja la situación del patrimonio de una entidad en un momento determinado. El balance se estructura a través de tres conceptos patrimoniales, el Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto, desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales.
- **Presupuesto:** Es la previsión de gastos e ingresos para un determinado lapso, por lo general un año. Permite a las empresas, los gobiernos, las organizaciones privadas y las familias establecer prioridades y evaluar la consecución de sus objetivos.
- **Ciclo contable:** Es el período de tiempo en el que se registran todas las transacciones que ocurren en una empresa ya sea mensual, trimestral, semestral o anualmente; el más usado es el anual.
- **Contralor:** Es un sistema por el cual se lleva un control de las asistencias, entre otras cosas. Sirve para computar los días de trabajo y de dicho cómputo se deduce el pago del salario.
- **Dividendos:** Es el pago hecho por una empresa a sus dueños, ya sea en efectivo o en acciones. Los administradores de la empresa se reúnen periódicamente para decidir entre pagar dividendos o no, y para determinar el monto y forma de dicho pago.
- **Patrimonio:** Es el conjunto de bienes y obligaciones de una persona considerados como una universalidad de Derecho, una unidad jurídica. El patrimonio es un receptor universal, que no varía por las modificaciones a su contenido.
- **Ganancia bruta:** Se considera ganancia bruta al total de las sumas abonadas en cada período mensual, sin deducción de importe alguno que por cualquier concepto las disminuya.
- **Ganancia neta:** Es el ingreso bruto menos todas las deducciones mencionadas precedentemente excepto, mínimo no imponible, deducción especial y cargas de familia.

- **Auditoría:** Es una función de dirección cuya finalidad es analizar y apreciar, con vistas a las eventuales las acciones correctivas, el control interno de las organizaciones para garantizar la integridad de su patrimonio, la veracidad de su información y el mantenimiento de la eficacia de sus sistemas de gestión.
- **Empresa Privada:** Es el conjunto de actividades empresariales de los particulares.
- **Empresa Pública:** Es la creada y sostenida por el poder público.
- **Catálogo de Cuentas:** Contiene todas las cuentas que se estima serán necesarias al momento de instalar un sistema de contabilidad. Debe contener la suficiente flexibilidad para ir incorporando las cuentas que en el futuro deberán agregarse al sistema.
- **Compañía por acciones:** Empresa organizada como entidad jurídica separada y autorizada por un Estado, donde la propiedad está dividida en acciones transferibles de capital.
- **Ajuste:** Son registro que se realizan con la finalidad de llevar a su valor real el balance de las cuentas que sufren amortización y depreciación así como también cambios durante un periodo contable.
- **Estado de patrimonio:** Es el que refleja los cambios sufridos (aumento- disminución) en el patrimonio de un negocio o empresa.
- **Estado de flujo de efectivo:** En este se presentan los cambios originados en el efectivo por: las actividades de operaciones, de inversión y de financiamiento de una empresa o negocio.
- **Costo de venta:** Es el costo en que se incurre para comercializar un bien, o para prestar un servicio. Es el valor en que se ha incurrido para producir o comprar un bien que se vende.
- **Diario especial:** Estos al igual que los diarios generales cuando son utilizados por la empresa deben ser oficializado por una autoridad competente. Estos diarios se emplean con el fin de facilitan los registros contables en aquellas empresas que utilizan sistema de contabilidad manual.
- **Nota débito:** Es un comprobante que una empresa envía a su cliente, en la que se le notifica haber cargado o debitado en su cuenta una determinada suma o valor, por el concepto que se indica en la misma nota. Este documento incrementa el valor de la deuda o saldo de la cuenta, ya sea por un error en la facturación, interés por mora en el pago, o cualquier otra circunstancia que signifique el incremento del saldo de una cuenta.
- **Nota crédito:** Es el comprobante que una empresa envía a su cliente a su cliente, con el objeto de informar la acreditación en su cuenta un valor determinado, por el concepto que se indica en la misma nota. Algunos casos en que se emplea la nota crédito pueden ser por: avería de productos vendidos, rebajas o disminución de precios, devoluciones o descuentos especiales, o corregir errores por exceso en la facturación. La nota crédito disminuye la deuda o el saldo de la respectiva cuenta.

- **Pasivo contingente:** Es, en contabilidad, una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia puede ser consecuencia, con cierto grado de incertidumbre, de un suceso futuro o que no está recogida en los libros por no obligar a la empresa a desprenderse de recursos o no ser susceptible de cuantificación en ese momento.
- **Empresa de único dueño:** Es aquella donde su propietario aporta el capital de la misma adquiriendo de esta forma todos los derechos del negocio y todas sus obligaciones.
- **Sociedades anónimas:** Igual que en la CxA el número de socio no puede ser menor de siete. Este tipo de empresa desaparece con la muerte de uno de sus socios aunque conserva las características de negocio en marcha recuperando inmediatamente su condición jurídica con la integración del beneficiario de las acciones. En esta los socios no son conocidos en su totalidad por el público.
- **Sociedad de persona:** Estas se conforman con un mínimo de tres y máximo de seis personas. En estas sus participantes aportan tanto el capital como el trabajo y pueden constituirse con los mismos requerimientos legales que la CxA y la S.A.
- **Diario general:** Es donde se registra diariamente todas las transacciones de una empresa.
- **Mayor general:** Es donde se registran las cuentas controles.
- **Mayor auxiliar:** Aquí es donde se registran las cuentas auxiliares.
- **Estado de resultados:** Es el que representa los resultados de un negocio o empresa durante un periodo contable. A este se le considera un estado dinámico por hecho de cubrir más de una fecha.
- **Flete:** Es el precio del transporte de mercancías, que puede fijarse por un tanto al mes, por una cantidad proporcional al peso, volumen o número de mercancías transportadas o por una cantidad alzada.
- **Principios de Contabilidad:** Son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente.
- **Cuentas auxiliares:** Las que no figuran individualmente en el libro mayor, sino en libros o registros auxiliares que deben estar 'controlados' por medio de una o varias cuentas colectivas.
- **Compañía:** Sociedad o junta de varias personas unidas por un mismo objetivo especialmente para fines comerciales e industriales.
- **Documento por cobrar a corto plazo:** Consiste en obligaciones que se espera que vengán en menos de un año y que son necesarias para sostener gran parte de los activos circulantes de la empresa, como Efectivo, Cuentas por Cobrar e Inventarios.
- **Documento por cobrar a largo plazo:** Comprende las cuentas que se convertirán en efectivo en un futuro mediato, o sea por un término superior a un año. Comprende entre otros los préstamos otorgados y las obligaciones de otras entidades.

